

Consultas Realizadas

Licitación 486839 - MANTENIMIENTO Y READECUACION MENORES DE INSTALACIONES ELECTRICAS Y LUMINICAS EN DISTINTAS TERMINALES PORTUARIAS

Consulta 1 - Capacidad técnica - Plantel minimo exigido

Consulta	Fecha de Consulta	13-08-2026
Considerando que la contratación se encuentra dividida en cinco lotes geográficamente distantes, que los oferentes pueden resultar adjudicados en más de un lote y que las tareas comprenden intervención de tableros, conductores de elevada sección, protecciones, sistemas de puesta a tierra, postes, redes aéreas e instalaciones eléctricas en servicio, se consulta si resulta suficiente la disponibilidad de un solo profesional responsable técnico. A fin de asegurar la supervisión efectiva, continuidad operativa y disponibilidad de reemplazo durante el plazo contractual, se solicita considerar que el oferente acredite un plantel mínimo de dos ingenieros eléctricos o electromecánicos, ambos con categoría A vigente ante la ANDE y matrícula profesional vigente ante el MOPC.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-08-2026
Se mantiene lo preestablecido en el PBC		

Consulta 2 - Requisitos de Calificación del Personal Técnico y Exigencia de Matrícula Nacional Vigente

Consulta	Fecha de Consulta	13-08-2026
Atendiendo al volumen y diversidad de las tareas previstas, que incluyen montaje, canalización, tendido, conexonado, intervención de tableros, instalaciones aéreas, pruebas eléctricas y puesta en funcionamiento, se consulta si la expresión "un técnico electricista o personal con formación comprobable" garantiza suficientemente que la ejecución material quede a cargo de personal habilitado. Se solicita considerar que el plantel mínimo esté integrado por al menos dos técnicos electricistas con Matrícula Nacional de Electricista vigente, debidamente acreditada mediante certificado y carnet expedidos por la autoridad competente.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-08-2026
El plantel minimo debe estar integrado con por lo menos 1 (un) técnico electricista debidamente matriculado, quedando a criterio de la firma adjudicada la contratación de demas técnicos, en caso de creerlo necesario.		

Consulta 3 - Presentacion planilla IPS

Consulta	Fecha de Consulta	13-08-2026
Considerando que los profesionales y técnicos propuestos deben encontrarse efectivamente disponibles durante la ejecución, y con el objeto de evitar la presentación meramente nominal de personal contratado únicamente para cumplir formalmente con la etapa de evaluación, se consulta cómo deberá acreditarse la vinculación laboral efectiva y previa del plantel técnico con el oferente. ¿La Convocante requerirá la presentación de constancias y planillas del Instituto de Previsión Social que acrediten que los ingenieros, técnicos electricistas, personal de línea viva y profesional de Salud y Seguridad Ocupacional forman parte del plantel permanente del oferente con anterioridad a la convocatoria? Se solicita considerar una antigüedad mínima comprobable en la empresa, a los efectos de competir con empresas que solo presentan declaración jurada y no cuentan con una estructura técnica real.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-08-2026
No será exigencia la presentación de constancia que acredite la antigüedad		

Consulta 4 - Responsabilidad en materia de Salud y Seguridad Ocupacional

Consulta	Fecha de Consulta	13-08-2026
Considerando que las especificaciones técnicas contemplan trabajos eléctricos y en altura, se consulta si la responsabilidad en materia de Salud y Seguridad Ocupacional recaerá sobre el responsable técnico propuesto o si deberá contemplarse un profesional específico para dicha función. En este último caso, se solicita aclarar el perfil, la categoría de habilitación, la experiencia o formación requerida y los documentos que deberán presentarse para su acreditación, teniendo en cuenta que los trabajos estarán sujetos a fiscalización por parte de la Convocante		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-08-2026
la firma que sea adjudicada será integralmente responsable de los PERSONALES a su cargo.		

Consulta 5 - Línea Viva (LV)

Consulta	Fecha de Consulta	13-08-2026
De las especificaciones técnicas se desprende que deberán realizarse conexiones, desconexiones, traslados de componentes, intervenciones en tableros, tendidos sobre postes y trabajos próximos a instalaciones eléctricas existentes. Se consulta si, para la ejecución, la ANNP garantizará la desenergización total, bloqueo y verificación de ausencia de tensión de todas las instalaciones intervenidas. En caso de que existan trabajos que deban ejecutarse con instalaciones energizadas o en proximidad de partes activas, se solicita incorporar como requisito mínimo la disponibilidad de dos personas capacitadas y acreditadas para trabajos en Línea Viva (LV), debiendo acompañarse los correspondientes certificados vigentes y la documentación que acredite su vinculación con el oferente.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-08-2026
La firma Adjudicada debe de proveer los tecnicos con formacion de manipulacion de linea via para la desenergizacion y puesta en servicio, previa comunicacion y organizacion con los responsables directos por la ANNP (Administrador/a) a modo a no interrumpir los trabajos operativos de la Terminal Portuaria en donde se realizaran las tareas. Obs: A modo de aclaracion de se comunica que cada Terminal Portuaria cuenta con Generadores que suplen la ausencia de energia proveida por la ANDE		

Consulta 6 - CAPACIDAD Y ACREDITACIÓN DEL VEHÍCULO REQUERIDO PARA LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO

Consulta	Fecha de Consulta	14-08-2026
El PBC requiere actualmente un vehículo o medio de transporte que garantice el traslado de personal, materiales y equipos, sin establecer capacidad mínima ni documentación para acreditar su disponibilidad. Considerando el traslado de conductores, tableros, herramientas, escaleras, EPP y materiales hasta las terminales portuarias, se consulta si la Convocante incorporará como equipamiento mínimo un vehículo con capacidad de carga de al menos una tonelada, debidamente habilitado y disponible para la ejecución. Se solicita precisar si la acreditación deberá efectuarse mediante cédula verde, habilitación vigente y documento de propiedad, contrato de arrendamiento o compromiso formal de disponibilidad.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-08-2026
El traslado de personal, equipamiento, trabajos a realizar y materiales será exclusivamente de la responsabilidad de la firma Adjudicada		

Consulta 7 - EQUIPO HIDROELEVADOR O ALZA-HOMBRE PARA TRABAJOS EN ALTURA

Consulta	Fecha de Consulta	14-08-2026
Considerando que las especificaciones contemplan provisión e instalación de postes de hasta doce metros, montaje y sustitución de artefactos de iluminación exterior, tendidos aéreos y trabajos en altura, se consulta mediante qué equipo deberá garantizarse el acceso seguro a los puntos de intervención. Se requerirá que el oferente acredite la disponibilidad de un vehículo hidroelevador o alza-hombre apto para trabajos eléctricos y, cuando corresponda, para Línea Viva?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-08-2026
El traslado de personal, equipamiento, trabajos a realizar y materiales será exclusivamente de la responsabilidad de la firma Adjudicada		

Consulta 8 - SOLICITUD DE PRÓRROGA

Consulta	Fecha de Consulta	18-08-2026
Solicitamos encarecidamente una prórroga de 15 a 20 días considerable para un mejor análisis y preparación de nuestras propuestas, existen muchos requisitos que llevan más tiempo su emisión a causa de los protocolos. Para así también puedan dar mayor participación a los potenciales Oferentes.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	21-08-2026
Tomando los plazos establecidos para la ejecución de los trabajos, la convocante se mantiene en lo establecido en el PBC		